¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,466. BUENOS AYRES, SABADO 24 DE ENERO DE 1852.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Presidente de la H. Junta de Representantes—

Buenos Ayres, Enero 22 de 1852—
Año 43 de la Libertad, 37 de la Ynd'cia., y 23 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E., en copia autorizada, la sesion que tuvo lugar el dia 1.° del pasado mes de Diciembre, segun lo dispuesto por la H. Junta—

Dios gue. á V. E. m.s as—

(El Presidente de la H. Junta,)
MIGUEL GARCIA—

[El Diputado Secretario,]
EUSTAQUIO J. TORRES—

Enero 22 de 1852—

Avísese el recibo, y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—

(El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno,)

Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Señores—
Presidente.
Alsina.
Arrotea.
Arana.
Beláustegui.
Benites.
Campana.
Cárcova.
Escalada (D. Y.)
Escalada (D. B.)
Elortondo.
Ezcurra (D. F.)
Fuentes.
Gaete.
García (D. B.)
Garreton.
Hernandez.
Yrigoyen.
Lahitte.
Oromí.
Pinedo.
Rojas.
Riglos.
Rodriguez.
Rosas (D. G.)
Rios.
Senillosa.
Saenz-Peña.
Torres (D. L.)
Torres (D. E.)
Vela.
Unzué.
Viron.
Ximenez.

CON AVISO.
Boneo.
Bernal.
Ezcurra (D. J. M.)
Luca.
Moreno.
Pereyra.
Rosas. (D. P.)
Rivera.
Terrero.
Victorica.
Vivar.
Urquiza.

SIN AVISO.
Anchorena.

EN COMISION.
Mansilla.
Pacheco.

En Buenos Ayres á 1.° de Diciembre de 1851, reunidos los Señores Representantes en su Sala de sesiones á las 11 de la mañana, (á saber, los del márgen) el Señor Presidente abrió la Sesion con la lectura de la acta correspondiente á la anterior que se aprobó y firmó—

En seguida el Señor Presidente manifestó á la Sala que habia dos Señores Diputados que debian presentarse á prestar el juramento de Ley; que uno de estos, el Señor D. Vicente Gonzalez, habia avisado no poder hacerlo por hallarse enfermo, pero que lo haria en cuanto su salud se lo permitiese; y que el otro, el Señor D. Joaquin Arana, se hallaba en las antesalas esperando la vénia de la Sala para prestar el juramento—

Se hizo entrar al Señor Arana, prestó el juramento, y tomó asiento en la Sala—

Se pasó á la órden del dia, que la formaba la siguiente Minuta de Comunicacion—

¡Viva la Confederacion Argentina!—¡Mueran los Salvages asquerosos unitarios!—Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 21 de 1851—Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndependencia, y 22 de la Confederacion Argentina—La Comision de Negocios Constitucionales—A la Honorable Junta de Representantes—

La Comision de Negocios Constitucionales tiene el honor de elevar á V. Honorabilidad la adjunta minuta de comunicacion que ha juzgado oportuno dirigir al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, en vista del resultado de la Comision que acordó V. H. enviar cerca de su Ylustre Persona, en la memorable sesion del 20 de Septiembre último—

Dios gue. á V. H. m.s as—

Baldomero García—Roque Saenz Peña—Juan N. Terrero—Francisco Casiano Beláustegui—Eustaquio J. Torres—

¡Viva la Confederacion Argentina!—¡Mueran los Salvages asquerosos Unitarios!—¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!—Buenos Ayres, de Noviembre de 1851—Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndependencia, y 22 de la Confederacion Argentina—El Presidente de la Honorable Junta de Representantes—Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

La H. Junta de Representantes ha sido instruida del resultado de la Comision, que en la memorable sesion del 20 de Septiembre último diputó cerca de la Ylustre persona de V. E. para poner en sus manos la nota y leyes de ese dia, la cual desempeñó su encargo á las tres de la tarde del 28 del mismo mes, dirigiendo el Presidente al entregar el pliego á V. E. una alocucion análoga, y oyendo en respuesta la que con una emocion entrañablemente simpática, poderosamente activa, pronunció V. E. en estas precisas palabras—

"Señor Presidente—
Señores—

No encuentro expresiones bastantes para manifestar toda la vehemencia de mi profundo reconocimiento—

¿Qué podré hacer, y qué haré, para corresponder dignamente tanta benevolencia, tanto amor y respeto, esa confianza ilimitada, y las facultades sin reserva alguna? Lo saben los Señores Representantes, y todos mis compatriotas—

Estaré siempre presente al lado de ellos acompañándolos en el cumplimiento del mas sagrado de todos los deberes, del mas santo de los juramentos—Estaré constantemente pronto con ellos ayudándoles á sostener incólumes, gloriosos y triunfantes, todos los goces, todos los derechos de la Confederacion; la soberanía, la integridad y el honor de nuestra tierra, querida mas, cuando mas se empeña piráticamente la injusticia del pérfido Gabinete Brasilero en agredirla, por sí, y por su digno esclavo el inmundo loco traidor salvage unitario Urquiza, cuya vergonzosa desercion no hay palabras en nuestro copioso idioma para clasificar—

A tan sagrados objetos, cuando están prontos nuestras vidas, haberes, fama, porvenir, y todo cuanto hay de mas valioso, cuando Dios infinitamente justo nos acompaña, y nos guia, nada nos falta, todo nos sobra; y la Patria esclarecida de los Argentinos se verá, sin duda alguna, triunfante de todos sus enemigos—

Llevad, Señores, á la Honorable Junta esta respetuosa demostracion de mis sanos sentimientos, estas palabras de un corazon agradecido, que tanto les debe, que les pertenece, y de que pueden disponer—Y llevad así mismo, á todos y cada uno de los Representantes de mi Patria, este abrazo amoroso que os entrego de dulce confraternidad, y de intensa gratitud—

Decidles, que es de lo íntimo de mi alma, y que en sus distinguidas personas lo dirijo tambien á todos y cada uno de mis conciudadanos, á todos y cada uno de los Pueblos de la Confederacion, sus Honorables Legislaturas, sus Representantes Extraordinarios, cerca del Gefe Supremo del Estado, y sus Gobiernos; á todos y cada uno de los virtuosos valientes Generales, Gefes, Oficiales y soldados que tanto me honro en comandar—Honor tanto mas elevado, cuando con ellos, la lealtad de los Pueblos Argentinos, y sus sábias resoluciones, los encaminamos sus hijos leales á la felicidad verdadera, y á la gloria perdurable—

Y agregad, Señores, á los Honorables Representantes, haberme permitido, en este dia, todo dedicado á un Pueblo valeroso, idólatra de su Yndependencia, y de su pundonor, dar la mano y manifestar mi aprecio á personas extrañas, que amantes de la justicia y de las libertades, amigos nuestros, que interesados en el sosiego y en la ventura de este Pais, nós ayudan con sus virtudes, y con el ejercicio de su accion moral—"

Están igualmente informados los Representantes por sus propios ojos de ese instintivo agrupamiento con que el Gran Pueblo de Buenos Ayres, cortejando á la Comision en romería tan numerosa cual jamas se vió en esta tierra, se agolpó á la residencia de V. E. en Palermo para aclamarlo Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, para cubrirlo de hirvientes bendiciones, para hacer llegar á sus oidos los votos de execracion contra el loco traidor salvage unitario Urquiza, y el indigno Gobierno del Brasil, para rodear á V. E., para estrecharlo, para apremiarlo, exigiéndole su espada y su direccion en tan altas circunstancias—Este torrente, este tumulto, esta generosa revolucion harán por siempre largo y perdurable el dia 28 de Septiembre de 1851: ese dia se mostró la capital de Buenos Ayres en genuina exhibicion: esa escena fué muy propia de ella, muy digna de los demas Pueblos Confederados, cuyos sufragios la inflamaban no menos que su propio patriotismo—

La Nacion entera pulsa las puertas de su hijo predilecto, atormentada de agitadores agravios, y V. E., que es ahora como fué siempre su refugio en los conflictos, con un abrazo la asegura de que será cumplidamente vengada—Ese amoroso abrazo de confraterninad y union, que V. E. pronunciando palabras de fuego dió á los Diputados de la Comision, y en sus personas á todos y á cada uno de sus cólegas, á todos y cada uno de los Ciudadanos de la República, á todos y á cada uno de sus soldados, ese tan dulce abrazo será sinembargo el lazo que ahorque al Judas Yscariote, al ruin Urquiza, que abusando de la distinguida posicion que ocupaba en el recinto santo de la Patria; pactó venderla á sus enemigos—

Los Representantes, aceptando con el alma el símbolo de estrecha union que les dirije V. E., han esperado sinembargo el efecto de esta significante demostracion, sobre el ánimo popular—Magnético ha sido este efecto—Ved ya, Exmo. Señor, á todo Ciudadano convertido en Soldado, á todo brazo manejando una arma, á todo pecho ardiendo en saña marcial: los Argentinos no se dejan pisar, no, ni por los extrangeros del Brasil, ni por los salvages asquerosos unitarios puestos á sus órdenes, ni por nadie en el Mundo—Saben soportar molestias, pero no aprendieron á sufrir baldones—Siempre tuvieron un nombre ilustre, su fama llamó la atencion del mundo bajo el gobierno de V. E., y quieren conservar á todo trance esta gloria, que es un tesoro—Sin dejar de sentir el trastorno con que son desviados de la alfombrada senda por donde los conducía V. E. á una paz hermosa, y el abandono á que entregan todos sus materiales intereses, habla mas alto en ellos el sentimiento del pundonor nacional—Aquellos males son los primeros destellos de las palabras doradas que les ha dirigido el loco traidor salvage unitario Urquiza, y el tiempo que la insensata empresa de este malvado quita á las ocupaciones industriales, sirve para afilar la espada que cortando su infame cabeza, la muestre en espectáculo á todos los traidores del mundo—

La paz y la abundancia no son dicha cuando no son saboreadas con honor; y paz gloriosa tendremos porque es V. E. quien dirige la guerra: *todo nos sobra*, como lo anunció V. E. el 28 de Septiembre, y como ya su genio creador lo ha puesto á la vista de todos—Sabrá el Gobierno del Brasil, que si en otro tiempo no fuè feliz cuando osó acometernos, sin las exigencias y dificultades internas que hoy lo agitan, menos le ha de valer venir ahora confiando en los hechos y tras la inmunda huella de un profundo traidor, vendido á su cobarde alevosía—

Por todas las clases de la sociedad ardientemente entusiasmada, brotan estos sentimientos que los Representantes se honran en trasmitir á V. E. al aceptar enternecidos su fino y elocuente abrazo—

Dios gue. á V. E. m.s as—

Garcia—Saenz Peña—Terrero—Beláustegui—Torres—

Concluida su lectura, y puesta en consideracion de la Sala la Minuta en general, obtuvo la palabra el

Señor Garcia (D. Baldomero)—Si el asunto que ocupó á la Sala en las memorables sesiones del 15 de Septiembre no hubiese sido sino uno de tantos de los que vienen á ella, aunque importantes todos, la Comision, á que tengo el honor de pertenecer, presentando la Minuta de comunicacion que acaba de ser leida, no aconsejaría á la Sala que volviese sobre él—En efecto, parecía asunto concluido: la Sala al admitir el desistimiento de la renuncia que del Gobierno habia hecho el General Rosas en tiempos bonancibles, lo nombró tambien por parte de la Provincia de Buenos Ayres Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, adhiriéndose así la Provincia de Buenos Ayres al mismo nombramiento que con antelacion habian hecho las demas Provincias hermanas, y dictando otras dos leyes en el sentido de la defensa nacional—La misma Sala, en vista de la importancia de estas leyes, y aun mas todavía, para llevar á la presencia material del General Rosas el vivísimo fuego con que la Provincia de Buenos Ayres lo aclamaba Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, nombró una Comision para que fuese portadora de esta y de aquellas resoluciones, una Comision lo mas calificado posible, una Comision presidida nada menos que por el Presidente de la misma Sala—La Comision fué, llenó su encargo, y trasmitió á la Sala la contestacion del General Rosas—Siendo esta contestacion afirmativa y de toda conformidad, parecia que no habia que acordar otra cosa sino mandarla al archivo—Pero la Sala inspirada por su certero instinto se apercibió que algo habia que hacer todavía en este negocio, y remitió esa respuesta á su Comision, y la Comision inspirada tambien por la sublimidad de las palabras que oyó al General Rosas, le aconseja que no las deje pasar en silencio: le aconseja que haga repercutir sobre los oidos del General Rosas los sonidos de sus propios labios; que haga sentir sobre el pecho del General Rosas el fuerte efecto de su abrazo—

Magnético ha sido ese efecto: esta vez mas que nunca ha probado que la voz del General Rosas transporta á los Argentinos á donde le place—Debemos decírselo para su satisfaccion inmensa, supuesto que lo cargamos de inmensos deberes—Debemos decirle que el abrazo de confraternidad y union que ha dirigido á todos sus compatriotas; que las palabras con que lo acompañó, palabras llenas de ternura y de dignidad á un mismo tiempo, de calma y de fuego á la vez; palabras que no son de Cesar ni de Alejandro, y que por su sencillez y grandeza recuerdan las de los sagrados libros; debemos decirle que sus palabras, que su abrazo, que su expansiva fraternidad ha producido entre todos sus compatriotas una generosa revolucion, uno de aquellos acontecimientos que bastarían para marcar de heróica á cualquier nacion que no fuese ya prominente por tantos rasgos de heroismo como lo es la Argentina—Nunca he sentido mas que en este momento la pobreza de frases de que adolezco, y que me impide expresar la grandeza de mi patria en esta actualidad—Despues de cuarenta y cinco años, á contar desde el año seis, de guerras y de luchas, de revoluciones y de trastornos, de tormentosas agitaciones y de agudos sufrimientos, todos los brazos se preparaban á recoger ya los frutos de la paz ámplia, pura y brillante, que el General Rosas con prolijo afan iba á establecer por siempre sobre esta tierra: pero de improviso un traidor nos vende, y un extrangero cobarde nos asalta—*Alerta*, grita el General Rosas y todos sus compatriotas, todos corren de tropel á las armas, todos sin distincion, el gentil y airoso gaucho, el alegre menestral, el fornido jornalero, el hombre del comercio y el de letras, los jóvenes que pulcros y elegantes suspiran en los salones y en los teatros, todos con igual decision, con igual valor, con igual enerjía varonil están dispuestos á triunfar ó morir en el lugar que les señale el General Rosas—

Debemos repetírselo al mismo Señor General Rosas para que lo tenga bien entendido: debemos repetirlo bien alto porque es una verdad honrosa para él y para todos nosotros—Este pais antes tan fraccionado, tan dividido, tan hecho pedazos, se mueve hoy como un solo cuerpo, á la voz de un solo hombre y á una voz que le anuncia austeros y sangrientos deberes—Nadie, por supuesto, ejerció sobre nuestro pais un influjo tan profundo; nadie tampoco tuvo jamás una influencia tan decisiva sobre pais alguno como el General Rosas sobre el suyo—

Debemos tambien anunciar al General Rosas que aquí á presencia del peligro no hemos de cruzar los brazos, diciendo que ya estamos cansados de pelear y dejándonos imponer la coyunda del extrangero: debemos decirle que en este pais todos los brazos, ya sean musculosos y ásperos, ya sean torneados y suaves, todos se han de bañar hasta el hombro en la sangre del extrangero y de los asquerosos salvages unitarios que le vienen sirviendo de perros de caza—

Reirán todos, reiremos todos en convulsa alegría al ver sobre una pica la malvada cabeza del hombre causa de todos estos trastornos, de todos estos acerbos sufrimientos, de todos estos sangrientos males, del loco, traidor, salvage unitario Urquiza—

(*Continuará*)—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

"CORRESPONDENCIA."

Observaciones al artículo que con el epígrafe "La Confederacion Argentina" se registra en el Anuario Histórico de los Dos Mundos—1850.

(*Continuacion.*)

Continuando nuestras observaciones sobre el artículo del ANUARIO DE LOS DOS MUNDOS, nos complacemos en reconocer la justicia con que el autor describe el sentimiento nacional dominante en la política con que el ilustre General Rosas inició la grande obra de la regeneracion Argentina, reconociendo al mismo tiempo como base y orígen de la autoridad que ha desempeñado en el dilatado transcurso de su administracion, el poder de la opinion y el afecto de sus conciudadanos. "Su primer pensamiento político (dice) fué apoyarse sobre este elemento real y nacional que fermentaba en torno suyo, para dominarlo, disciplinarlo bajo una autoridad vigorosa, y para servirse de él contra los unitarios. Su punto de apoyo ha hecho su fuerza, y su poder tiene hoy una duracion casi ininterrumpida de veinte y dos años. Se vé cual es el orígen moral y político de esa inmensa autoridad ejercida por el General Rosas, y cuyo advenimiento, en realidad, es necesario datar desde 1829."

No procede sinembargo con la misma verdad el escritor Frances cuando al referirse al pacto Federal, cuya fundacion fué una de las grandes obras del General Rosas, y que como lo reconoce el mismo autor, forma hoy el derecho público de la Confederacion Argentina, asegura que la adhesion que le prestaron las Provincias interiores, "no es hasta aquí sino implícita en la mayor parte." Esta es una de las groseras falsedades que los salvages unitarios se han esforzado en propagar con el dañado intento de menoscabar la liga Federal de todas las Provincias Argentinas, y hacer creer en el extrangero que existen todavia en la Confederacion tendencias favorables á su maldecida logia. Cierto es que luego de firmado el pacto federal entre las Provincias litorales tuvo que esperarse á que las demas que no habian concurrido á su formacion, le prestasen su confirmacion

adhesion; pero esto no tardó mucho en realizarse, pues todas ellas asi que se vieron libres de la dominacion del bando unitario que las subyugaba, enviaron al General Rosas juntamente con el encargo de dirigir las Relaciones Exteriores la adhesion y confirmacion del pacto Federal originariamente celebrado entre las cuatro litorales con expresa estipulacion de obtener la aquiescencia de las demas Provincias. Y no solo fué explícita y perentoria esa adhesion de las Provincias sino que posteriormente han concurrido al afianzamiento del pacto Federal, toda vez que los salvages unitarios han intentado conculcarlo, ya sea perturbando el órden en algunas de las Provincias, ó bien llamando en su auxilio al extrangero para aniquilar las garantías en que reposan la independencia y la nacionalidad Argentina. Hoy sobre todo, que el loco traidor salvage unitario Urquiza, obedeciendo á las órdenes del alevoso Gabinete del Brasil y augurando entronizar al bando salvage unitario, pretende conflagrar la Confederacion, levantando el estandarte impío de la rebelion, para reducir á polvo el pacto Federal, las Provincias todas han alzado un grito imponente de execracion, y no solo han renovado el sagrado juramento de conservar incólume aquel paladion de sus libertades, sino que han delegado uniformemente en el General Rosas la omnipotencia del poder nacional, condecorándolo con el título de Gefe Supremo de la Confederacion Argentina.

Al enunciar el articulista Frances las bases en que reposa el pacto Federal, á que con mucha propiedad califica de *constitucion federal que ha venido á ser el estado oficial de la República Argentina*, ha incurrido en varios errores muy palpables que conviene rectificar, y que evidentemente emanan de la impureza de las fuentes donde ha bebido sus ideas á este respecto; porque á la verdad, ellas no son otra cosa que la reproduccion de los embustes con que los salvages unitarios han pretendido engañar al extrangero acerca de las instituciones de la Confederacion y de la acrisolada política del General Rosas. El primer juicio equivocado de nuestro autor es "que los tratados que constituyen la existencia oficial actual de la Confederacion Argentina, dan á esta existencia un carácter provisorio, pues que la someten á la convocacion de un congreso general que no se ha reunido jamas." Bien se deja comprender que, ó el escritor Frances no ha tenido á la vista el pacto fundamental que estableció la Confederacion de las Provincias Argentinas, ó que si lo ha tenido presente, no ha pesado sus estipulaciones con aquella madurez y reflexion que solo pueden producir convicciones exactas capaces de desvirtuar los errores y preocupaciones adquiridos en fuerza de impresiones falaces y sistemadamente falsas, como lo son todas las doctrinas de los salvages asquerosos unitarios á este respecto— La existencia de la Confederacion Argentina quedó perfecta y perdurablemente establecida desde que todas las Provincias prestaron su aquiescencia al pacto originario de 4 de Enero de 1831. Lo principal y fundamental de aquella convencion fué dejar sancionada para siempre la alianza, paz, amistad y union estrecha y permanente entre todos los miembros de la gran familia Argentina; y por eso es que en primera línea se ven aparecer en aquel tratado las bases y estipulaciones que consagran aquella alianza y union federativa. Fijadas las condiciones esenciales de esa federacion perpétua entre las Provincias Argentinas, se estableció en último grado una estipulacion de meras circunstancias, temporaria y limitada únicamente á operar la transicion del estado agitado en que mantenian á la República las convulsiones de los salvages asquerosos unitarios, al estado de paz sólida y permanente necesaria para la accesion de las demas Provincias al pacto Federal—Tal fué la creacion de una Comision Representativa con las atribuciones interinarias que se expresaron en el artículo 16 de aquel tratado, y una de las cuales era invitar á las demas provincias cuando *esten en plena libertad y tranquilidad* á reunirse en federacion con las tres litorales y á que por medio de un Congreso arreglasen otros puntos de interés nacional.

Esta atribucion, que como hemos dicho fué meramente transitoria y una de las que debía desempeñar la Comision *interin durase el estado de cosas, y mientras no se estableciese la paz pública*, fué llevada á efecto por la Comision por la invitacion que recibieron las demas Provincias para adherir al tratado celebrado entre las litorales. En este último acto concluyeron las funciones de la Comision, y desde entonces aquellos representantes recibieron instrucciones de sus Gobiernos para regresar á sus respectivas Provincias. La convocacion de un Congreso no importaba, pues, una condicion de cuyo cumplimiento dependiese la existencia y perpetuidad de la alianza federativa que fué el objeto primordial de aquel pacto consagrado despues por la adhesion que recibió de las demas Provincias. Y tanto mas evidente es esto, cuanto que las funciones que debía desempeñar ese Congreso eran puramente reglamentarias y no podían afectar la existencia ya sancionada de la union federal de los pueblos Argentinos. No habiéndose verificado la reunion del Congreso porque las provincias invitadas no creyeron oportuna su instalacion, esa omision no altera en nada la constitucion y órden político basado en las estipulaciones capitales del pacto federal— Hoy dia, atenta la nueva posicion que ha asumido la Confederacion Argentina, en vista de la criminal rebelion del loco traidor salvage unitario Urquiza, este punto de la convocacion del Congreso ha dejado de ser ya un tópico de ilusiones para los encarnizados enemigos del órden público y de la paz de los pueblos, y de preocupaciones y errores para los extrangeros en sus apreciaciones acerca de la existencia é instituciones de la Confederacion. Las Provincias Confederadas al investir al General Rosas del honorífico cargo de Gefe Supremo de la Confederacion, bien apercibidas de que tales ideas son en la actualidad aparentes para precipitar el Pais en la anarquía, han delegado en su persona la facultad de convocar ó no el Congreso segun lo juzgue conveniente á los altos destinos de la Nacion vinculados en la eminente é ilustrada administracion del sabio Estadista Americano.

Queda, pues, completamente desvanecido el grave error del articulista Frances en atribuir á la Confederacion Argentina una existencia de un carácter provisorio; siendo lo evidente é incuestionable que el pacto originario de su fundacion tiene todas las condiciones de una permanencia efectiva y de una solidez sin limitacion de ninguna especie. No creemos deber impugnar el aserto de "que el Gefe actual de la República Argentina es en realidad simplemente Gobernador y Capitan General de Buenos Ayres y delegado solamente para las relaciones exteriores por toda la Confederacion." El voto general de las Provincias pronunciado unísonamente por todas sus lejislaturas y gobiernos, acaba de depositar en el general Rosas el poder y la autoridad suprema de la Nacion, invistiéndolo con el honroso y merecido título de Gefe Supremo de la Confederacion Argentina. En la época en que fué escrito el artículo que nos ocupa no había tenido todavía lugar aquel nombramiento que acredita á la vez la justicia y el reconocimiento de las Provincias Confederadas al hombre extraordinario que ha consagrado su vida, sus talentos y su fortuna al engrandecimiento, gloria y felicidad de su Patria.

(*Continuará.*)

Revista de Periódicos Americanos.

BRASIL.

LA REPUBLICA.

> Conviene que miremos el porvenir no con la mira en victorias efimeras, en concesiones precarias ó poco sinceras, sino con el firme propósito de conquistar y consolidar las garantías de libertad que nos falta.
>
> [Carta de los Señores Ottonis á los Ytabizanos.]

Si consideramos bien el estado precario en que se halla constituida la Nacion Brasilera, si analizamos bien y averiguamos su origen, los primeros esfuerzos de nuestros antepasados para constituirla, la consecucion de su Yndependencia y su organizacion politica, hallaremos facilmente la causa primordial del atraso y del desórden constitucional que predomina hace tantos años en nuestro pais con completo detrimento de nuestra prosperidad y de los bienes naturales que la fertilísima naturaleza esparció con mano abundante en el suelo de Santa Cruz.

Las creencias democráticas ó mas generalmente las creencias republicanas en el Brasil no datan de hoy ni son hijas solo de este siglo.

Desde que entre nosotros aparecieron hombres dotados de grandes talentos y virtudes, y desde que á sus oidos llegaron noticias de las brillantes victorias que la libertad desterrada de la Europa vino á ganar en las tierras de Colon, enarbolando en ellas su benéfico estandarte para honor de la humanidad y gloria del Nuevo Mundo; en los corazones magnánimos de esos generosos brasileros se infiltró el amor de la patria, que les invitaba á libertarse de la opresion y del brutal despotismo que pesaba sobre ellos y sobre nosotros; y entonces la idea REPUBLICA, fué el pensamiento predominante en aquellas almas virtuosas, patrióticas y generosas.

El amor de la libertad y de la patria alimentado por el ejemplo de los Americanos inspiraron á los Claudios Freire d'Andrada, Gonzaga y otros, la idea de fundar en el Brasil un gobierno justo y humano, una República que elevando nuestro pais al grado de grandeza y prosperidad á que la naturaleza parece haberlo destinado, fuese al mismo tiempo la mas gloriosa herencia que ellos legasen á sus hijos, á nosotros á quienes amaban bastante para dejar aun despues de su paso sujetos al cautiverio y al despotismo.

Hijos espúreos é insensatos, brasileros indignos son los únicos que se atreven á insultar las cenizas de aquellos que se sacrificaron en el altar de la patria por amor de nuestra libertad, de nuestro honor y de nuestra vida.

La idea de REPUBLICA que entonces apareció en el corazon de esos ilustres finados se conservó tambien en el de sus descendientes y se trasmitió y esparció como la luz del sol por los corazones de todos los Brasileros, gratos á sus padres, gratos á sus abuelos, gratos á las cenizas veneradas de los que murieron por nosotros. Las víctimas de Minas y Pernambuco serán siempre recordadas por todos los hombres que tienen en el pecho virtud, honor, y amor á la Patria.

Pero la REPUBLICA, esa idea grandiosa y sublime como la ley divina, implantada con el corazon de los Brasileros y perjudicada por la ambicion del Principe extrangero que supo engañar á los buenos ciudadanos, los ciudadanos de buena fé, tímidos por de mas, no dejó de predominar en los espíritus mas cultos y en el alma de los ciudadanos mas próbidos y virtuosos; las discusiones de la Asamblea Constituyente lo probaron; la revolucion y asesinato de 1824 en Pernambuco lo confirmaron; y si en 1831 pudo la corrupcion, entronizada por la monarquía y adoptada por la corte anular la mas bella de las revoluciones brasileras, el pronunciamiento de Bahia en 1837 y nueve años de guerra obstinada de la monarquía contra la fraccion republicana de una pequeña Provincia, son demostraciones evidentes de la permanencia del elemento republicano que, experimentando aquí y allí sus fuerzas, se prepara por el incremento que ha obtenido en todo el Ymperio, para una lucha decisiva en que la victoria le pertenecerá.

El material que la monarquía vá amontonando al rededor del trono para mantenerse á salvo de las luchas de la REPUBLICA, hará tarde ó temprano su explosion espontánea; obrando contra la misma monarquía á quien ahora protege; es el material de la corrupcion, de la inmoralidad, de armas ensangrentadas, de fosos inundados de sangre coagulada que nuestros hermanos y nuestros padres han derramado por el amor de la libertad, pero que ha sido reducida en provecho del despotismo.

Los primeros Brasileros que trataron de separarnos en nacion independiente, trataron igualmente de darnos una REPUBLICA; esa idea, repetimoslo todavía, quedó grabada en nuestros corazones, en el corazon de todos los amigos del Brasil, como el recuerdo grato de los generosos esfuerzos que hicieron por nosotros: pero la idea de monarquía, ó por el espíritu de novedad, ó por la incertidumbre de las victorias de la Yndependencia, incertidumbre fundada en los escarmientos de 89 y de 1817, prevaleció en 1822 con resignacion de los Republicanos y con hipocresía de los realistas de saña y de maldad; aquellos se guardaron para los debates en la Asamblea Constituyente; estos otros concentraron sus odios y pusieron de pantalla al príncipe ambicioso y loco que se prestó luego como era de esperar á los manejos de los cruentos *vengadores* del despotismo colonial. Pero tal es la profunda raiz que la REPUBLICA ha implantado en el corazon de los Brasileros que ni la brutal disolucion de la Constituyente, ni el reves de Pernambuco, ni el largo periodo transcurrido hasta hoy, han enfriado el corage, abatido los ánimos ó disminuido el número del honrado y generoso partido Republicano.

Necios periodistas procuran con vanos y desesperados esfuerzos hacer creer á las poblaciones brasileras que este espíritu grandioso de REPUBLICA de nuestros abuelos, que les fué tan fatal y á nosotros tan ventajoso, se ha perdido en las revoluciones por que hemos pasado, como brillante meteoro que lució una sola vez en el azul de los cielos en una bella noche de Julio; pero no fué un meteoro instantáneo, pasagero como quieren hacer creer: la República es la estrella del Brasil, es el astro vivificante que nublado todavía por la atmósfera pestilenta de la negra y sangrienta estrella de la Monarquía, no tardará en surgir en los cielos de la patria para con su luz benéfica y su influjo de gloria y libertad aclarar la tierra, purgarla de la ignominia y reanimar con placer y alegría el corazon abatido de los Brasileros, subyugados por la mano fatal de la ambiciosa monarquía.

Conviene examinar bien el presente para no engañarnos en el porvenir.

Plumas asalariadas y contratadas á expensas del tesoro se esfuerzan con ruda diligencia en contrariar á veces sus propias convicciones, engrandeciendo la politica realista, defendiéndola como pueden, sin otro estímulo que el incremento y repletacion de su bolsa, como si defendiesen un sistema representativo de moneda. Entusiastas de espectáculos públicos y gratuitos, cerebros exaltados que se regocijan hasta con las explosiones del Etna y del Vesuvio, los poetas anagramáticos y los semi-poetas guardan en la gaveta su musa para invocarla en una aurora de dos de Diciembre, ordinariamente nublada y lluviosa que ellos saludan con los brazos extendidos hácia el Oriente, como si el Sol hubiese aparecido por primera vez á esos entusiastas de las ficciones del Parnaso.

Patria, Brasil, magnánimo Gigante!

Diria uno de esos poetas de cuyo cerebro revientan por los lábios borbotones de hipérboles y perifrases con la misma impetuosidad con que las lavas del Eckla rompen las gargantas del cráter que las vomita.

Gigante!....Sí, gigante inerte de estúpida roca, echado muellemente en la márgen de las aguas del Nictheroy.

Gigante infeliz, que engrillado y arrojado entre el mar y la tierra, mira sin cesar á las regiones celestes como pidiendo socorro á la poderosa mano de la Divinidad contra los males que sobre él se acumulan, contra el oprobio y la injuria que le arrojan á la cara insolentes extrangeros, contra el brazo del despotismo que lo conserva maniatado.

Gigante agobiado bajo el peso del deshonor y del escarnio, sin el calor de la libertad que reanima nuestros miembros, ese gigante preconizado, imaginario, ilusorio, como las bellas ilusiones de frescos oasis y magníficas ciudades en las espaciosas arenas del Egipto; el fabuloso gigante yace tendido en el suelo, frio como un cadáver, inmóvil como las rocas que á lo lejos lo simulan. En vano el génio del Brasil asomando sobre las aguas le grita con voz profética: *Surge et impera!*

Un brazo de Rey, una mano de hierro le oprime la garganta, le despedaza el pecho, lo liga mas todavía cuanto mas se esfuerza por romper las cadenas y levantarse para imperar en nombre de la libertad sobre la tierra de Santa-Cruz. La imágen del gigante es la imágen del Brasil, la mano de hierro que lo oprime es la monarquía, el génio que lo manda levantarse es Dios, pero ¿quien le romperá las cadenas y lo hará levantarse magestuoso sobre el Brasil? Despues de Dios solo la REPUBLICA.

Solo la REPUBLICA, despues de Dios, podrá eximirnos de las injurias que nos prodigan los extrangeros, de la corrupcion que estraga la moral pública del pais, de la pobreza que aniquila las poblaciones del interior, de la barbarie, del puñal, del mosquete que funcionan como justicia suprema en tantas provincias del Ymperio.

Ciegos y locos solamente podrán negarnos esta cruel verdad: el Brasil ante las naciones extrangeras no goza de otra importancia que no sea la de una colonia, un feudo de la Europa que Portugal creó y en el que la Ynglaterra procura dominar. El Brasil se halla constituido en un estado provisorio, anormal y excepcional; sería preciso demasiada ignorancia para no certificar este hecho: pero cuan dificil no es la reconstruccion de un estado ya constituido! ¿Quien será el osado estadista que emprenda esa obra grandiosa de reforma? ¿Cual la base de la reconstruccion de la sociedad brasilera?

¿Quien será el reformador?
¿El partido realista?
¿El partido liberal?
¿El partido Republicano?
Veamos.

La necesidad de la reforma, conocida y públicamente confesada por los hombres de todos los partidos, despues de las tentativas infructuosas del 46 y 47, de las demostraciones armadas de Pernambuco, fué solemnemente registrada en un programa de la oposicion paulista y despues en otro (copia fiel y dilacerada de este) de la oposicion fluminense. Pero al paso que esa necesidad de reforma se hace sentir tan patentemente en la oposicion, los hombres del poder y sus sectarios toman adrede una carrera inversa, siguiendo un camino opuesto al de la oposicion, y mientras esta se prepara en la via del progreso, ellos toman la del regreso. Pero el fenómeno mas notable y característico que ahora vemos es que los hombres de la actualidad, procediendo en sentido inverso al progreso, esto es, retrogradando con agigantados pasos hácia otro género de reformas caducas y anticuadas, tales como la monarquía fuerte, la monarquía de derecho Divino, toman para su partido el título de *conservador*.

Conservar es guardar lo que hay, es parar en el punto en que se tocó, no adelantar ni retroceder, es en fin el estado estacionario.

[*Continuará.*]

[Del "*Grito Nacional*" en Rio Janeiro, fecha 26 de Noviembre último.]

BRASIL.

HORROROSOS ASESINATOS Y TENTATIVA DE ASESINATO.

Cuando el gobierno lejos de justificarse parece que halla un medio muy honesto y legal de poner término á las disensiones intestinas con ofrecer premio á los facinerosos por cualquier crímen que hayan cometido para que asesinen á ciudadanos distinguidos por sus cualidades personales y morales; cuando el delegado del gobierno en una de las mas ilustradas provincias llama en auxilio del gobierno al insigne salteador de los montes Jacuipe, el mayor y mas terrible criminal del Ymperio, le confiere honores y le entrega mandos y fuerza para asolar y perseguir; cuando el Ministerio de justicia remueve á un magistrado solo porque estaba procesando á los mandatarios y mandantes del asesinato del ilustre Cearense el mayor Facundo; cuando la muerte traicionera y bárbaramente perpetrada del diputado Luis, del tipo del patriotismo Joaquin Nuñez Machado, arranca á los agentes de la autoridad, á los amigos mas fervorosos del gobierno, satánicos gritos de alegría, y es presentada como un acto digno de la mas señalada recompensa por la "tranquilidad" que trajo á muchos "espíritus;" cuando tantos hechos recientes y otros muchos de no remota fecha prueban que el mosquete y el asesinato es el único medio adoptado por la actualidad para la extincion de los que piensan libremente; cuando, decimos, tales escándalos y horrores se han visto, hablar de asesinatos y tentativa de asesinato es provocar la risa y alegrar á los dominadores. No importa: hablemos al pais y tarde ó temprano su tremendo juicio será pronunciado. La provincia de Parahiba que en otro tiempo gozaba de paz y sosiego, es hoy triste teatro de horribles espectáculos!!! Hombres odiados por sus nefandos crímenes, señalados con la negra marca de la maldad, designados como célebres asesinos son los gobernadores de esta infeliz provincia, y el presidente, como queriendo ignorar eso, deja que esas autoridades prosigan furiosas en la hedionda carrera del crímen y truciden ufanos á ese pueblo infeliz pero brioso y generoso. Para probar lo que acabamos de decir, y para que no se suponga que acusamos por el simple deseo de acusar, presentamos aquí los hechos: Apostado un destacamento en el lugar denominado Cruz del Espíritu Santo, distante de la capital seis leguas, juzgábamos que su objeto principal sería mantener el órden cuando fuese alterado, asegurar la paz á los habitantes, garantirles finalmente el derecho individual y de propiedad: pero con qué pasmo no presenciamos lo contrario?!! Compuesto ese destacamento de hombres malhechores, se han hecho célebres en la iniquidad de un modo espantoso!! No satisfecho con las depredaciones é indignidades cometidas en aquel lugar, se arroja furioso sobre un pobre viagero, sin que hubiese motivo para ello, le arranca cruelmente el alma, y con escarnio de la religion, arroja el frio cadáver sobre un caballo, é indecentemente descubierto, lo conduce en orgía á la capital para presentar satisfecho la victima de su barbarie á la primera autoridad de la provincia, y de este modo victorear su enorme crímen!!! Qué horror!! Dios mio, donde estamos?!!! El delegado de Patos ayudado de su malvado hermano Vicente Ferreyra Lima reune gente, abusa del poder y al fin del dia en la poblacion de Teixeira asesina al infeliz Manuel José de Aguiar!!! Y el Sr. Sá y Albuquerque ignorará eso? Ha dimitido ya á ese delegado mónstruo protector de tan horrendo crimen?!!! Dios mio! donde estamos?!!! Salustiano Carneiro de Cunha subdelegado de Taqúara, hijo del famoso facineroso Manuel Florentino Carneiro da Cunha, asesino convicto de crímen es conservado en la policía, y por qué? ¿Querrá el Sr. Sá y Albuquerque imitar al celebérrimo y nunca bien odiado Pedro Chaves, vil verdugo de los Parahibanos? Oiganos el pais para quien hablamos. Manuel Florentino Carneiro da Cunha, hombre extremadamente malvado, célebre por los execrandos hechos, de instinto feroz, inmoral por excelencia, unido á su hijo Salustiano á quien desde la cuna solo dió á beber lecciones de licenciosas y depravadas costumbres, á quien alimentó en el crímen, creó en la corrupcion y educó en la perversidad é inmoralidad; mandan matar á un honrado padre de familia, á un buen ciudadano, á un rico propietario, á un padre de familia, repetimos, ya septuagenario, cuyas acciones nobles y meritorias lo distinguen mucho, cual es el ilustre Pernambacano Coronel Estevan Cavalcanti de Albuquerque! Y ese subdelegado y padre, infames, miserables y cobardes asesinos, fueron ya castigados?!! No. Hace bastantes dias que el *Eco Pernambucano*, ese distinguido defensor del pueblo, en un artículo bien enérgico y bien deducido, presentó á esos dos asesinos Manuel Florentino é hijo como mandantes del asesinato del Coronel Estevan, y esperábamos que el gobierno tomase las providencias que exige un caso semejante; pero como nuestra espectativa ha sido eludida, por eso nos presentamos de nuevo y mas robustos en pruebas y bien fundadas acusaciones. Sí, mas robustos en pruebas, porque dos de los mandatarios están presos, no por diligencias del gobierno, sino de los ofendidos; confiesan quienes fueron los mandantes y declaran los dos execrandos nombres Salustiano Carneiro da Cunha y Manuel Florentino Carneiro da Cunha y el torpe premio que estas dos fieras les prometian!! Dios mio, donde estamos?!! Los salvages no ambicionan distinguirse tanto en la maldad como esos dos asesinos. Salustiano y padre, desean cubrirse de oprobio hacien-

do correr la sangre de sus semejantes! Nos faltan expresiones para describir las execrables maldades de esos dos mónstruos que fria y calculadamente quitan la vida á sus hermanos!!! Semejantes asesinos no pueden ser reputados como autoridad policial ni andar libremente sin inferir una grave ofensa á la moral y á las leyes del pais! Odiados por todos los hombres honrados, por el pueblo sufridor, capaces de todos los vicios, de todas las maldades, no pueden ser contemplados sin horror! Hombres que obligan al hijo á denunciar al padre, al esposo á su esposa, que matan para apoderarse de los bienes de sus ensangrentadas víctimas, sin duda merecen la execracion pública. ¿Qué esperar de un gobierno cuyos delegados son autores de semejantes crímenes? ¿Qué esperar de un gobierno que habiéndose levantado por las bayonetas sobre el derecho y el interés social, vive en ese singular estado de enagenacion en que ni el remordimiento, ni el miedo de la opinion, ni las previsiones del porvenir ejercen accion sobre él?! Pero nosotros no nos dirigimos á él, lo dejamos aparte saboreando los frutos sangrientos de sus triunfos efímeros, y entregado á las ilusiones de su fé en la duracion de las obras de la violencia y de la arbitrariedad. Nos dirigimos á otra potencia de un órden mas elevado, cuyos efectos aunque lentos en producirse, no por eso dejan de ser irresistibles en la hora de su madurez: nos dirigimos al poder moral de las ideas bajo cuya influencia acabará por destruirse el reinado de la fuerza y de la materia: nos dirigimos á la opinion pública que burla y escarnece el orgullo de los malos gobiernos, que al fin son obligados á reconocer el dia en que ella los aniquila, como el Ateo reconoce la existencia del Ser Supremo en los parasismos de la muerte. Tenemos confianza en la superioridad y eficacia de los esfuerzos de la inteligencia contra la actualidad del gobierno: patenticemos sus crímenes á la nacion; hagamos nuestro deber con esa constancia y energía que se engrandece en medio de los reveses; y ha de llegar la época en que la fuerza bruta y los asesinos dejarán de ser buenos argumentos contra los derechos mas sagrados del pueblo.

[De la "*Prensa*" en Pernambuco, fecha 17 de Noviembre último.]

Revista de Periódicos Europeos.

Discurso del Principe Alberto en la clausura de la Exposicion de Londres.

Damos, segun el *Morning Chronicle* de 16 de Octubre, la traduccion entera y fiel del discurso pronunciado por el Príncipe Alberto, en la clausura de la Exposicion.

Dirigiéndose el Príncipe á Lord Canning dijo:

"Milord,

"La comision real debe mucho reconocimiento á Vuestra Señoría y á los distinguidos representantes de este pais y de las demas naciones que tomaron parte en los trabajos de los diversos jurados encargados de adjudicar los premios de la Exposicion, por el celo que los ha determinado á aceptar estas funciones y la habilidad de que han dado prueba en su ejercicio. Los comisionados no ignoran que en muchos casos han debido los miembros de los diversos jurados, para entregarse al desempeño de su tarea, hacer el sacrificio de un tiempo precioso, y algunas veces, en gran detrimento suyo descuidar los trabajos de su profesion. Los comisionados reales se felicitan y se enorgullecen de haber hallado en la lista de las personas que han llenado las funciones de jurado los nombres de los hombres mas eminentes de los diversos paises, tanto por el rango y la posicion social cuanto por la reputacion que han adquirido en la política, la ciencia, la industria, el comercio, las letras y las bellas artes. Tales hombres eran perfectamente competentes ya para apreciar exacta y sanamente los méritos técnicos de los artículos sometidos á su juicio, ó ya para conservar á la Exposicion ese carácter elevado que los comisionados se han esforzado á darle.

"En la vasta empresa que llega hoy á un éxito feliz, nada podia dar lugar á grandes dificultades mas que la parte á que Vuestra Señoría y sus eminentes cólegas han tenido á bien prestar sus cuidados. Cuando se trataba, en una ocasion solemne, de examinar el mérito de los productos de todas las naciones del globo reunidas por la primera vez, no solamente habia que temer obstáculos secundarios procedentes de las preocupaciones y rivalidades de nacion á nacion; sino que ello en sí presentaba dificultades formidables, si se consideran todas las condiciones que era preciso reunir para llegar sobre una masa semejante de artículos diversos á juicios que fuesen capaces de satisfacer á las partes interesadas. En verdad, una vez conocidos los nombres de los jurados eran en sí una garantía suficiente de esta imparcialidad esencial al desempeño de sus funciones. Y por cierto, de todo cuanto ha llegado al conocimiento de los comisionados reales en el curso de los trabajos del jurado, ha resultado para ellos la mas perfecta conviccion de que cada decision ha sido dada con el mayor cuidado, despues del exámen mas profundo, y segun las reglas mas estrictas de honor, de justicia y de lealtad.

"Si solo se hubiera tratado de obtener decisiones enteramente imparciales los comisionados reales, llenos de confianza en el carácter elevado de los jurados, se habrían creido autorizados á dejarles la mas completa libertad de apreciacion y se habrían abstenido de formular instrucciones y reglas á este efecto; pero se presentaban dificultades de una naturaleza enteramente especial, y para obviar á ellas era necesario adoptar ciertas disposiciones que, á primera vista, podian parecer algo arbitrarias. La diferencia de los menesteres y hábitos de las diversas naciones ha debido necesariamente señalar sus productos con una impresion particular. Era absolutamente imposible, para las personas acostumbradas á apreciar los productos de su propia nacion segun un cierto criterio, darse una idea exacta del mérito de otros productos para los cuales era preciso un criterio muy diferente. Y en efecto, tales condiciones que, en ciertos casos, podrían ser consideradas como calidades, podrían ser tambien, y no sin razon, consideradas, en otros casos, por otros tantos defectos. En virtud de este motivo, corroborado por el sentimiento de los inconvenientes que acompañan á toda decision errónea, que hubiera podido darse por casualidad, sobre puntos de tal modo unidos á los intereses comerciales de cada nacion, es que la comision real ha creido deber establecer, para dirigir las apreciaciones del jurado, los principios cuya exposicion acaba de hacer Vuestra Señoría.

"Quizá hubiese valido mas que los comisionados reales se hubiesen limitado á recomendar á los jurados seguir pura y simplemente los usos adoptados en las Exposiciones de las demas naciones, y acordar medallas de diferentes órdenes haciendo constar la escala comparada del mérito de los diversos exponentes. Pero han creido los comisionados que otra marcha sería mas segura, sujeta á menos inconvenientes, y, en suma, mas conforme á los sentimientos de la mayoría de los exponentes. Han prescripto pues en sus instrucciones que no se establecería ninguna gradacion de mérito entre los diversos productos que pudieran reunir las condiciones necesarias para recibir un premio, y que todos los productos sin excepcion, cuando se juzgasen dignos de una recompensa, serían clasificados en el mismo rango, y recibirían la misma medalla. Sin embargo, los comisionados han creido que convenía poner á disposicion de los presidentes de los jurados una medalla especial llamada "medalla del Consejo," que se adjudicaría en las diversas ocasiones indicadas por Vuestra Señoría. La Exposicion ha llamado naturalmente la atencion pública sobre descubrimientos importantes en varios ramos de la ciencia y de la industria. Es justo que los que han hecho asi servicio al mundo por sus invenciones reciban un testimonio de reconocimiento á consecuencia de una exposicion que ha puesto en una luz semejante las ventajas que el gran número tenga que sacar de las invenciones del pequeño.

"Entrabá tambien en las vistas de los comisionados que la medalla del consejo fuese acordada segun un principio algo diferente del que se acaba de enunciar, á los productos industriales que se hiciesen notar por la belleza del dibujo, ó por cualquiera otra aplicacion de las bellas artes á la industria manufacturera. Atribuida á artículos de este género, la medalla del consejo no tiene por efecto, ni el hacer constar la superioridad manufacturera del producto, ni asignar al productor un rango mas elevado. No es mas que un homenage rendido al genio inventivo y al buen gusto que han sabido dar á objetos de un uso diario un carácter de belleza que encanta la vista, eleva el alma é ilustra el espíritu. Bajo muchos aspectos, la Exposicion habrá producido preciosos resultados. A los ojos de los comisionados, si hay un punto en que estas ventajas son mas marcadas y mas inmediatamente apreciables, lo es sobre todo por los progresos que la Exposicion ha provocado en materia de gusto y el impulso que ha dado á las artes del dibujo. Se debe una señal de distincion á los que han presentado los mejores modelos, ya en objetos de arte, ó ya aplicando las artes á la industria, y que han abierto asi una nueva carrera al progreso.

"Los comisionados reales deben ahora dirigir de nuevo sus sinceros agradecimientos á Vuestra Señoría y á sus cólegas, sin olvidar comprender en esta expresion pública de su gratitud á las personas que han asistido á Vuestra Señoría en los varios ramos de vuestros trabajos, y principalmente los que han cooperado á vuestros esfuerzos en calidad de jurados, socios ó expertos, y prestado el concurso de sus conocimientos especiales. Los comisionados reales saben bien y se complacen en reconocer todo el valor de los servicios de este género. Con la esperanza de que los jurados y los expertos socios se lisongearian de poseer un recuerdo duradero de la Exposicion, se ha acuñado una medalla especial en honor de sus importantes trabajos.

"Los comisionados tienen la intencion de publicar no solamente los nombres de las personas á quienes los jurados han adjudicado recompensas, sino tambien los informes que han redactado sobre el estado de la ciencia, de las artes y de las manufacturas en los varios ramos de la Exposicion de que los jurados han tenido que ocuparse. Los comisionados reales hacen toda justicia al celo y al talento desplegados por los jurados que han aceptado las laboriosas y difíciles funciones de relatores. No dudan que estos informes forman la parte mas interesante de los documentos relativos á la Exposicion, y presentan á la historia materiales inapreciables para hacer constar los progresos realizados, cuando algun dia se trate de volver á pasar una revista general de los progresos de la industria humana.

"Es un deber agradable para mí y para los miembros de la comision real expresar aquí mis agradecimientos mas sinceros por la cooperacion muy cordial y el apoyo constante que la Exposicion ha recibido de los paises extrangeros. Los comisionados extrangeros que han salido de sus paises para dirigir la representacion de su industria nacional en la Exposicion siempre han manifestado el deseo de facilitar las disposiciones generales que ha hecho posible por sí solo el triunfo de la empresa.

"La comision real y el público en general tienen obligaciones muy particulares á la Sociedad de las Artes que, por sus exposiciones de los trabajos de la industria nacional, ha preparado el camino á esta Expósicion internacional. La comision debe pues agradecimientos particulares á esta institucion, por haber tomado las disposiciones preliminares que me han inducido, como presidente suyo, á dirigirme á la corona para constituir una comision real. La comision debe igualmente reconocer los servicios eminentes que se han hecho por los sabios ilustres y por los industriales que han formado parte de los *comités* de seccion, y ayudado del modo mas eficaz á establecer la base científica en que reposa la Exposicion. Debemos tambien grandes agradecimientos á los comisionados locales y á los miembros de los comités locales, pero mas especialmente á los que han aceptado la penosa funcion de secretarios. Sin su concurso lleno de celo, hubiera sido imposible obtener una representacion eficaz de los productos industriales de su localidad.

"En fin, no podemos olvidar que todos los trabajos en relacion oficial con la Exposicion se hubieran perdido completamente si no hubiesen recibido el concurso enérgico y lleno de cordialidad del conjunto de los exponentes tanto extrangeros como Yngleses. El celo que han puesto en representar dignamente el estado de la industria entre las naciones á que pertenecen solo se puede igualar á los magníficos resultados de su habilidad industrial. La comision ha recibido de ellos un apoyo constante y estímulos incesantes durante la marcha de la empresa; ella no puede olvidar la solicitud con que se han sometido á reglas esenciales para el bien general, aunque presentando algunas veces una incomodidad personal para ellos mismos. Si la Exposicion ha conseguido desarrollar el progreso bien entendido de las manufacturas, tenemos la conviccion de que sus esfuerzos serán dignamente recompensados.

"Al despedirme ahora de los que nos han ayudado así materialmente en sus funciones respectivas de jurados y socios, de comisionados locales y extrangeros, de miembros y de secretarios de los comités locales y de secciones, de miembros de la Sociedad de las Artes y de exponentes, no puedo dejar de señalar con un sensible placer la armonía muy particular que ha dominado entre los hombres eminentes que han representado tantos intereses nacionales, armonía que no puede terminar con el acontecimiento que la ha producido. Saquemos de ella, pues, un feliz presagio para el porvenir, y, á la vez que rendimos humildísimas acciones de gracias al Todo-Poderoso por la bendicion que ha derramado sobre nuestros trabajos, supliquemos á la Divina Providencia, que ha velado con tanta bondad y protegido esta Exposicion de los productos de la naturaleza, concebidos por la inteligencia humana y hechos por la mano del hombre, que siempre nos proteja y nos conceda que este trueque mútuo de conocimientos, que resulta de la reunion de los pueblos civilizados en una lucha amigable, pueda esparcirse á la distancia en un gran número de paises; y que al mostrar así nuestra dependencia recíproca uno de otro, hemos hallado el feliz medio de establecer la unidad entre las naciones, la paz y la buena voluntad entre las diferentes razas de la humanidad."

[Del *Diario de los Debates* en Paris, fecha 18 de Octubre último.]

HAMBURGO.

Reflexiones sobre los asuntos belicos entre el Brasil y las republicas del Plata.

Segun los diarios ingleses mas recientes el paquete de vapor "Teviot" ha traido la noticia que en Rio de Janeiro circulaba el rumor de que se publicaría el 5 de Agosto la declaracion de guerra contra Buenos Ayres; al mismo tiempo aparecieron traducciones detalladas de ciertas noticias de Montevideo respecto de operaciones bélicas. Se afirma que el general en gefe del ejército brasilero, el conde de Caxias, ha marchado sobre la frontera del Sur con 11,000 hombres, pero sin carros de equipage, probablemente para incorporarse con la caballería de Urquiza. Una correspondencia, que publica el *Galignani's Messenger*, describe el pasage que practicó la caballería al mando de Urquiza por el Uruguay. Es sabido que el ejercito brasilero se compone principalmente de negros y pardos, que como naturales de las provincias tropicales del Norte no pueden aguantar el frio del invierno en el Plata. Estamos pues inclinados á creer que solo por motivos altamente interesados el Brasil se haya decidido á tentar una campaña de invierno, que en esos desiertos trae una infinidad de incomodidades. Debe estar inminente una gran crisis para el Brasil, considerando la circunstancia de que informó el último paquete, que Urquiza marcharia sobre Buenos Ayres con tropas auxiliares del Paraguay. Pero las gacetas Francesas ministeriales anunciaron que un ejército de la Confederacion Argentina, de 20,000 hombres, marcharia contra Urquiza, del Sudoeste, mientras que Oribe saldria á su encuentro con una fuerza superior á la de sus adversarios del Sudeste. Asi es que Urquiza debió dejar á su provincia de Entre-Rios y marchar al Nordeste, para unirse con el ejército brasilero. El Brasil apoyado por el Paraguay espera hacer la guerra lejos de sus fronteras en el extrangero, pero con razon los Paraguayos que temen el invierno, no han salido de su pais, y el Brasil se halla en gran embarazo.

Una correspondencia en la *Gaceta Prusiana* ministerial de 15 de Septiembre fechada en Rio de Janeiro á 13 de Agosto opina, que el Brasil no puede contar con los aliados, que ha comprado con montones de oro, y que no esté de mas suponer que aparezca de repente una fuerte insurreccion en la provincia de Rio Grande del Sud, tanto mas cuanto que se hallan en su inmediacion algunos gefes de la anterior insurreccion republicana que duró diez años.

La referida correspondencia de la Gaceta Prusiana refiere ademas que ya ha estallado un motin entre los mercenarios alemanes llegados á Rio Grande, porque no les gusta la carne sin sal; 17 de los cabecillas fueron separados al instante, y transferidos á otra compañía. Se ha malogrado pues la primera tentativa de reducir á los Alemanes á que se acostumbren á la sencilla comida durante la campaña en esas regiones.

Dicen ademas que la legion alemana acompañaría al ejército de invasion; y como se han reproducido en todos los periódicos de Alemania las palabras de una carta de Rio de Janeiro citadas en el *Daily News*: "que se esperaban grandes hazañas de ellos", esto nos induce á hacer algunas otras observaciones. Parece que los estadistas brasileros están creidos, que de Hamburgo se les han enviado *legítimos* artilleros, gastadores expertos y buenos Juanes. Pero no tardarán en descubrir que han recibido muchos vagamundos y alborotadores de Berlin y Hamburgo. No cabe duda, que entre los mencionados 17 se habrá hallado el famoso gefe de los alborotadores hamburgueses, ese Schulz, cabecilla del bando, que en 1848 dió tanta ocupacion á los vidrieros.

Es verdad que en la contrata de enganches brasileros no hay ningun artículo que tenga referencia á la asistencia y cuidado de inválidos. Pero en la legion brasilera alemana se hallan tantos individos de un carácter dudoso desde el año 1848, que no hay duda que van á obrar tambien allí en conformidad á ese carácter, y muchos de ellos no trepidaron en manifestar antes de su salida de Hamburgo, que irían á exonerarse del juramento prestado á la constitucion brasilera, imitando el ejemplo de los soldados alemanes, que hace 23 años se pasaron á los Republicanos Argentinos.

Un invierno ruso derribó al Emperador Napoleon de su poderosa posicion; los franceses encontraron abiertas las fronteras de la Rusia. Tal vez dos meses de fatigas y trabajos con un invierno riguroso en esos desiertos causen el destrozo del ejército brasilero y la caida del Ymperio del Brasil en el curso del año de 1852.

(Del *Freyschuetz* en Hamburgo, fecha 18 de Septiembre último.)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Coronel de Caballeria de Linea, Ciudadano Federal Salvador Aguirre, retirado inválido—

Buenos Ayres, Diciembre 20 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Presenta respetuosamente á V. E. sus íntimos agradecimientos por haber desistido de la muy sensible renuncia que había hecho del mando Supremo de la Confederacion, y ofrece sus servicios á V. E. en la justa lucha que sostiene contra el loco traidor salvage unitario Urquiza, y sus degradados amos el desleal y anti-americano Gabinete del Brasil, y salvages asquerosos unitarios—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Cuando V. E., siempre lleno de bondad y generoso con el Pueblo Argentino, y con ese patriotismo sublime que siempre lo ha caracterizado, hacía en su obsequio el heróico sacrificio de su muy importante salud, desistiendo de la muy sensible renuncia que había hecho del mando Supremo de la Confederacion, con el noble objeto de anonadar para siempre la anarquía en la República, y asegurar su tranquilidad y feliz porvenir amenazados por la vil traicion del loco salvage unitario Urquiza, y sus degradados aliados el desleal y anti-americano Gabinete Brasilero, y salvages asquerosos unitarios, el infrascripto Coronel retirado se hallaba gravemente enfermo—

Pero hoy que la Divina Providencia ha querido conceder al infrascripto su restablecimiento, aunque convaleciente de la enfermedad que ha padecido, se apresura á presentar á V. E. respetuosamente sus íntimos agradecimientos por un suceso como aquel, tan proficuo en resultados felices, no solo para la Confederacion Argentina, sino tambien para la América toda; y á ofrecer á V. E. sin limitacion, sus servicios, su vida, haberes y fama en defensa de los sagrados derechos de la Confederacion, agredidos por el loco traidor salvage unitario Urquiza y sus viles degradados amos el Gabinete miserable del Brasil, y los salvages asquerosos unitarios—

El infrascripto incontrastable en su opinion federal, y leal y decidido servidor de V. E. desde el año 1820, aun en el estado convaleciente en que se halla, y á pesar de sus 67 años, se apresura á llenar este sagrado deber, estando como está decidido de todo corazon á empuñar el sable nuevamente para combatir aun cuando no recoja otro resultado que rendir su vida sirviendo una vez mas á V. E. en la Santa y justa lucha á que es llamado á sostener—

Está persuadido el infrascripto que la Confederacion se cubrirá de nuevos é inmarcesibles lauros desde que V. E. dirije con su acreditada sabiduría á sus denodados valientes hijos—Continuada, como los hechos lo han demostrado ya, la visible proteccion que el Todo-Poderoso ha dispensado siempre á V. E. en las justas contiendas que ha sido compelido á sostener, durante su larga y gloriosa carrera pública, mediante la rectitud y sanidad de intenciones de V. E. en pró de la República, y mediante los ruegos de los leales federales que tributan en su corazon un culto respetuoso á V. E., concederá otra vez mas el grandioso favorable resultado que nos prometemos en la justa lucha contra tan empecinados enemigos—

V. E. al frente de los Ejércitos Federales de la República, anonadará para siempre la anarquía que suscita el infame loco traidor salvage unitario Urquiza, y hará conocer al pérfido, desleal y anti-americano Gabinete del Brasil, que no se insulta impunemente á una Nacion celosa de su dignidad é independencia, de su honor y de su gloria—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Salvador Aguirre—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Teniente Coronel Graduado, de Artillería que subscribe—

Santos Lugares de Rosas, Sept'bre 30 de 1851-
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndepend'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Capitan del Puerto, Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno—

El abajo subscripto tiene la satisfaccion de dirijirse á V. para que le haga el alto honor de elevar al supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la expresion de sus sentimientos, en las solemnes circunstancias en que se halla la República—A su regreso de la Campaña del Norte, recibió por conducto de V. órden del Exmo. Señor Gobernador, para que se retirase á descansar, y cuando este descanso debia seguir en razon de hallarse casi ya concluida la guerra, se presenta hoy otra, ocasionada por el loco traidor salvage unitario Urquiza, sus viles aliados los salvages asquerosos unitarios, y el inmundo é imbécil Gobierno del Brasil—En estas circunstancias, cree que su descanso debe cesar, y si en la edad de sesenta y dos años tuvo la gloria de batirse con enemigos poderosos de la Confederacion en Obligado, San Lorenzo y Quebracho, como Comandante de Artillería, bajo las órdenes del Señor General D. Lucio Mancilla, en la edad de sesenta y cinco se encuentra con la misma fortaleza, y entusiasmo, para defender los derechos sagrados de nuestra causa, en el punto que el Exmo. Señor Gobernador tuviese á bien confiarle, combatiendo con la mayor resolucion, contra el inmundo loco traidor salvage unitario Urquiza y su degradado amo el cobarde Gobierno Brasilero—

Dios gue. á V. m.s a.s—

José Sereso—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 23 de Enero de 1852.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 22	2,402,377 5¼	8 7½	3,109,000 1	1,986	2,683,300	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	53,185 7	" "	4,207 6				
	2,455,563 4¼	8 7½	3,113,207 7	1,986	2,683,300	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Al Oficial Escribiente D. Eudoro Carrasco, para el destino que S. E le ha ordenado.... 10,000 / 10,000 / 6,000 / 6,000 / 4,000 / 4,000 / 4,000 / 4,000 / 2,000 / 2,000 / 2,000	54,000						
Al de igual clase D. Luis F. Argerich, para id.	5,200						
ASIGNACIONES DEL PRESENTE MES PARA GASTOS DE OFICINAS Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.							
Ministerio de Gobierno	83						
Exma. Cámara de Apelaciones	83 2¼						
Juzgado de 1.ª Ynstancia en lo Criminal	22						
Ydem id.	22						
Ydem id. en lo civil	10						
Ydem id. en id	10						
Tribunal del Consulado	49 2¼						
Ydem de Medicina	8 2¼						
Archivo General	33						
Policia	10,000						
Museo	25						
Biblioteca *Pública*	50						
Culto de la Santa Yglesia Catedral	710						
Ydem de la de Santo Domingo	333 3						
Departamento Topográfico	164 1						
Ynspeccion de Escuelas	191 5						
Vías públicas	2,000						
Recomposicion de calles	500						
Fortaleza	96 5						
Hospital General de Hombres	15,000						
Sociedad de Beneficencia	1,500						
Honorable Junta de Representantes	690 6¼						
Administracion del Crédito Público	134						
Ministerio de Relaciones Exteriores	66 5¼						
Administracion General de Correos	7,416 4						
Ministerio de Hacienda	50						
Contaduría General y Comisaría	100						
Tesorería General	41 5						
Colecturía General	32,900						
Resguardo	560						
Administracion del Papel Sellado	83 2						
Ynspeccion General	110						
Parque de Artilleria	20,753						
Capitanía del Puerto	200						
Alumbrado de la Guarnicion	4,237						
Existencia	2,298,129 ½	8 7½	3,113,207 7	1,986	2,683,300	4,385,600	1,596 913 7½
	2,455,563 4¼	8 7½	3,113,207 7	1,986	2,683,300	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 23 de Enero de 1852.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.		Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
DEBE.					HABER.				
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos.		1,785 1			A la Tesorería General.	53,185 7	" "	4,207 6	
Del Estado y en dep'to.	55,016 7	" "	" "	8 7					
Entrada	1,978 6	" "	4,207 6						
Salida	21,621 5								
Puerto	2,977 4								
Contribucion	208								
Papel sellado	25,800								
Policía	" "								
Correos	600								
					Existencia..	55,016 7	1,785 1	" " "	8 7
	108,202 6	1,785 1	4,207 6	8 7		108,202 6	1,785 1	4,207 6	8 7

Buenos Ayres, Enero 23 de 1852—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
V.° B.°—BERNAL— Yntervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Balandra Carmelita, de 12 toneladas, patron G. Solari, de Santa Fé el 17 del corriente, con 2,000 sandias; al patron.

Balandra Sauce, de 20 tns., p. J. B. Sacon, del Ñancay el 20, con 26 carretadas leña; al patron.

Ballenera Apelacion, de 10 tns., p. A. Schafino, del Carmelo el 22, con 18 carretadas leña; al patron.

Lancha Ana 5.ª, de 5 tns., p. A. Maquiavelo, del Monte el 21, con 50 carretadas leña; al patron.

Balandra Juancito, de 12 tns., p. J. Pirini, de Santa Fé el 18, con 3,600 sandias; al patron.

Goleta Cármen Ligera, de 44 tns., p. M. Sanguinetti, de Santa Fé el 15, con 35 atados cueros nutria, 614 cueros vacunos secos, 205 fanegas carbon, 24 fardos cueros nutria; á Meyrelles.

Goleta Encantadora, de 36 tns., p. L. Montero, de Santa Fé el 15, con 6 palos, 267 fanegas carbon; al patron.

Pailebot Aurora, de 35 tns., p. N. Moroci, de Santa Fé el 14, con 8,000 sandias; al patron.

Goleta Favorecida, de 19 tns., p. D. Fontana, de Santa Fé el 19, con 5,500 sandias; al patron.

EXTRANGEROS.

Vapor ingles Correo, de 209 tns., cpn. D. Mckenzie, de Montevideo ayer, en lastre; á D. Gowland: 5 pasageros.

Son Nacionales.. 9
Yd. Extrangeros.. 1
Total..... 10

Buenos Ayres, Enero 23 de 1852.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitania del Puerto—

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Cuter Gracioso, de 15 toneladas, patron M. Campodonico, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Pailebot Gloriosa Ytalia, de 10 tns., p. Juan Pegasano, para la Concordia, con 500 pies pino, 1 cajoncito azul, 1 id. basos, 7 bultos géneros, 3 cajones merceria, 1 baul calzado; por el patron.

Pailebot Anita, de 10 tns., p. B. Loreto, para el Carmelo, en lastre; por el patron.

Queche Fidela, de 6 tns., p. V. Motelo, para la Colonia, en lastre; por el patron.

Goleta Cármen, de 30 tns., p. S. Giacomassi, para el Carmelo, con 700 pies pino, 4 mazas de carreta, 24 camas de id., 2 cajones salsa, 4 bultos mercancias; por el patron.

Goleta Verdadera Amistad, de 40 tns., p. Antonio Briasco, para Gualeguaychú, con 14,000 pies pino, 100 cajones ginebra, 10 cuarterolas vino, 15 barricas arroz, 6,000 pies pino, 1 cajon mercancias, 2 cajas id.; por F. Neves.

Pailebot Teresa, de 25 tns., p. F. Castañino, para San Salvador, con lastre; por el patron.

Garandumba Antonia, de 25 tns., p. J. Figari, para las Higueritas, en lastre; por el patron.

EXTRANGEROS.

Bergantin Belga Ynfatigable, de 242 tns., capitan A. Cordier, para Amberes, con 3,085 cueros vacunos salados, 10,567 id. id. secos, 10 fardos lana, 43 id. cerda, 100 bolsas lana; por Juan Higginbothom.

Polacra española Mensagera, de 137 tns., cpn. Jaime Pages, para Puertos de España, con 8,855 cueros vacunos secos; por Llavallol é hijos.

Bergantin español Arrogante Emilio, de 270 tns., cpn. Juan F. de Sandeliz, para la Habana, con 4,798 quintales carne tasajo; por Llavallol é hijos.

Goleta Victoria, correo marítimo de la Legacion de S. M. B., capitan Estevan Risso, para Montevideo.

Son Nacionales.. 8
Yd. Extrangeros. 4
Total.. 12

Buenos Ayres, Enero 23 de 1852.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

YNTRODUCCION DE GANADO.
TABLADA DEL NORTE.
Enero 17.

Con dos guias, 1.ª de la Guardia de Lujan, 2.ª de la Villa de Lujan ha conducido don Eusebio Tito, 214 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 139 á don Toribio Pacheco, 1 á don Nicolas R. Gonzalez, 74 á don Sebastian Toledo: para saladero—quo hacen las. 214

De la Villa de Lujan ha conducido don Eusebio Tito 90 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 10 á don Francisco Guevara, 48 á don Juan Roldan, 32 á don Rufino Taboada: para saladero—que hacen las........ 90

De Navarro ha conducido don Abad Crespin 400 cabezas, compradas por don Manuel Medrano y Soler; á don Cayetano Medrano: para saladero—que son las....... 400

De la Villa de Lujan ha conducido don Gregorio Bustos 20 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; á don Máximo del Rio: para abasto—qne son las........ 20

18.

De Navarro ha conducido don José Alsina 161 cabezas, compradas por don Juan Urdinola; 100 á dona Valentina Almeyra de Echegaray, 40 á doña Rosa Almeyra, 8 á don Mariano Godoy, 13 á doña Rosa Cabello: para abasto—que hacen las.......................... 161

Del Monte ha conducido don Nicolas Fresco 60 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 5 á doña Marcelina Guevara, 5 á don Ramon Basualdo, 15 á don Mariano Duarte, 10 á doña Martina Villalva, 8 á doña Angela Villalva, 15 á doña Justa Pintos, 1 á doña María Diaz, 1 á don Antonio García: para abasto—que hacen las... 60

De Lobos ha conducido don Alberto Rodriguez 105 cabezas, compradas por don Teodoro Arista; 59 á don Santos Casaballe, 44 á doña Justa Vega, 1 á doña Juana Acevedo, 1 á doña Liberata Sosa: para abasto—que hacen las.......................... 105

De la Villa de Lujan ha conducido don Francisco Ramayo 526 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 177 á don Pablo Rodriguez, 1 á don Anastasio Pacheco, 18 á don Hipólito Contreras, 46 á don Rafael Lopez, 16 á don Santana Corro, 110 á don Cruz Casas, 6 á doña Cipriana Palomeque, 44 á don Bartolo Salguero, 63 á don Paulino Navarro, 6 á doña Leonarda Correa, 39 á don Santiago Corro: para saladero—que hacen las.... 526

19.

De Chivilcoy ha conducido don Graciano Silva 91 cabezas, compradas por don Marcos Antonio Muñoa; 64 del conductor, 1 á doña Petrona Flores, 3 á don Silverio Torres, 5 á don Benito Balvidares, 3 á don Francisco Villareal, 2 á don Valentin Ojeda, 4 á don Juan Sisnero, 1 á don Santos Villalva, 2 á don Victoriano Bustamante, 6 á don Victor Melo; para saladero—que hacen las.......... 91

De Rosas [Bragado] ha conducido don Francisco Silva 763 cabezas, compradas por don Marcos Antonio Muñoa; 107 1 don Norberto Quiroga, 305 á don Saturnino Argarañas, 23 á don Toribio Pereyra, 300 del Sr. Coronel don Juan Aguilera, 24 á don Ramon Quiroga, 4 á don N. Tolcsa: para saladero—que hacen las........ 763

De la Guardia de Lujan ha conducido don Doroteo Soria 567 cabezas, compradas por don Guillermo R. Walls; 321 á don Juan Urtao de Lima, 85 á don José María Rodriguez, 41 á doña Josefa Rivarola, 80 á don Santiago Tolinson, 6 á doña Anita Acuña, 6 á doña Tomasa Acuña, 4 á don Martin Sejas, 24 á doña Francisca Olmos: para saladero—que hacen las 567

Del Pilar ha conducido don Felipe Abalos 170 cabezas, compradas por don Manuel Escalada; 5 á doña Walda Lopez, 16 á don Sandalio Litardo, 25 á don Pedro Antonio Roxas, 11 á don Francisco Roxas, 4 á don Faustino Roxas, 32 á don Luis Ponce, 4 á doña Eugenia Vallejos, 3 á don Cayetano Mexias, 16 á don Rafael Rodriguez, 3 á don Nicolas Lastra, 34 á don Lázaro Gomez, 2 á don Victoriano Carrion, 1 á don Francisco Maderna, 2 á doña Rosa Gorocito, 12 del conductor: para saladero—que hacen las.............. 170

Con dos guias, 1.ª de la Matanza, 2.ª de Moron, ha conducido don Sandalio Benites 124 cabezas, compradas por don Enrique Ochoa y Ca.; 10 á don Agustin Malbran, 6 á don Joaquin de Maza, 26 á doña Ursula Perez, 65 á don José Miguel García, 17 á don Manuel Medina: para saladero—que hacen las............ 124

De la Villa de Lujan ha conducido don Serapio Romero 450 cabezas, compradas por don Luis Ramos; á doña Rufina Herrero: para abasto—que son las............ 450

Del Baradero ha conducido don Mariano Marquez, 180 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova, 150 á don Zacarias Tapia, 10 á don Domingo Martinez, 20 á don Eusebio Gomez: para abasto—que hacen las.. 180

De San Andres de Giles ha conducido don Antonio Sárate 130 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; del conductor: para abasto—que son las. 130

Con dos guias, 1.ª del Baradero, 2.ª de San Antonio de Areco, ha conducido don Bautista Yturralte 92 cabezas, compradas por don Manuel Escalada; 17 á don Rufino Salas, 24 á don Rafael Salas, 4 á don Fausto Acevedo, 4 á don Gerónimo Gomez, 1 á don Zacarias Tapia, 42 á don Dionisio Martinez: para saladero—que hacen las.......................... 92

20.

Del Fortin de Areco ha conducido don Simon Acuña 238 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 100 á don Fernando Romero, 1 á don Marcelino Romero, 12 á don José Antonio Acuña, 48 á doña Luisa Castro, 10 á doña María Lucero, 7 á don Mariano Ortillana, 14 á don Ramon Neyra, 36 á don Miguel Acuña, 7 á don Francisco Gonzalez, 3 á don Hermenegildo Hernandez: para abasto—que hacen las.......................... 238

Del Fortin de Areco ha conducido don Fernando Romero 100 cabezas, compradas por don Luis Ramos; del Conductor: para abasto—que son las.......... 100

De Navarro ha conducido don Zoilo Marambio 99 cabezas, compradas por don José Felipon; 5 á don Luis Leonelti, 5 á don Andres Noriega, 50 á don Miguel Alvarez, 20 á doña Eluteria Señales, 5 á don Benito Palleros, 2 á don Bernabé Alvarez, 5 á doña Valentina Almeyra de Echegaray, 7 á don Francisco Perez: para abasto—que hacen las.......................... 99

De la Villa de Lujan ha conducido don Enrique Rusier 400 cabezas, compradas por don David Shweizes; á don Mariano Diaz: para abasto—que son las 400

Del Fortin de Areco ha conducido don Pio Rodriguez 218 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 19 del conductor, 18 á don Hipolito Argüello, 3 á doña Jacoba Reynoso, 11 á don Estanislado Orellano, 45 á don José Bernal, 17 á don José Suarez, 2 á doña Ynes Villalva, 20 á don Manuel Yea, 5 á don Lauro Luna, 17 á doña Juana Malagueño, 13 á don Manuel Gonzalez, 25 á don Baldomero Lamela, 17 á don Marcelino Almiron, 6 á don Mariano Lima: para abasto—que hacen las.... 218

De la Villa de Lujan ha conducido don Carlos Hernandez 882 cabezas, compradas por don Guillermo R. Walls; 502 á don Roman Villamayor, 361 á don Bernabé Basualto, 12 á don Roman Basualto, 7 á doña Juana Vazquez: para saladero—que hacen las.................. 882

Del Salto ha conducido don Gerónimo Torres 800 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla y compañia; del Señor General don Lucio Mancilla: para saladero—que son las.......................... 800

De Chivilcoy ha conducido don Mariano Ferro 52 cabezas, compradas por don Patricio Browne; á don Calixto Calderon: para saladero—que son las.............. 52

De Arrecifes ha conducido don Mariano Arias 736 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 719 á don Samuel Tibbets, 12 á doña Petrona Orellano, 5 á don Cruz Cañete: para saladero—que hacen las 736

De la Matanza ha conducido don Prudencio Sosa 93 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 37 á doña Eulalia Zamudio, 6 á don Basilio Mendez, 50 á don Andres del Valle: para abasto—que hacen las.... 93

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

YNTRODUCCION DE FRUTOS.
MERCADO DEL SUD.
Enero 21.

Cueros vacunos		4056
Yd. caballares		156
Yd. de nonato		24
Yd. de venado		42
Yd. lanares	(docenas)	328¼
Cerda	(arrobas)	165
Sebo	[arrobas]	1,729
Grasa	(arrobas)	299¼
Lana	[arrobas]	10,158
Pluma de avestruz	(libras)	1,044
Ganado lanar		170
Cerdos		40

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
! Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza

SE NECESITA

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

ATENCION A LA
Comodidad Pública.

El que subscribe inventor de la extraccion del humo que se encierra en las cocinas, y de la impermeabilidad de los techos que se llueven; como tambien inventor de sacar las humedades de las paredes interiores y exteriores de los edificios garantiendo su buen efecto.

Acaba de inventar una agua que se llamará AGUA DE LOS AMANTES que en el término de cinco dias desperjude el rostro de un modo muy notable con la simple operacion de untarse la cara dos veces al dia, una por la mañana y otra á la noche al tiempo de acostarce sin quitársela hasta por la mañana, y se asegura que siguiendo algun tiempo mas se conseguirá en dos botellas de dicha agua sacar los paños rebeldes, borrar las pecas y curar los granos del rostro y suavizar el cutis dándole un nuevo frescor, se garantiza el buen efecto devolviendo el duplo de su importe no saliendo eficaz. El mismo ofrece tizas de barios colores para señalar el género que han de cortar los Sastres, tambien unos cuadrantes Solares de marmol de á 100 pesos y á 200 pesos colocados en la ciudad y con dichos cuadrantes se podrán arreglar los reloges de bolsillo y los de sobre mesa y se garantizan del mismo modo. Las personas que lo precisen pueden ocurrir desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde, y el agua hay uno encargado para la venta á toda hora del dia calle de Belgrano N.° 157.

Nota La botella se vende por ahora á 10 pesos &.

AVISO.

En la calle Santo Domingo antes Venezuela n.° 56. se hallarán de venta flores grandes y chicas de madera de varios dibujos para cielo-raso á un precio equitativo: por cantidad se hará una rebaja muy considerable— d30—10p.

Blank Debenture Certificats.
For sale at this Office.

José Puch y Bruguera. e5—15.

Calle la Merced N. 62. DEPÓSITO DE ROPA HECHA DE JORGE TEMPERLEY. Calle la Merced N. 62.

EFECTOS RECIBIDOS POR EL GIL BLAS.

Palelós de casimir y de paño para hombres y niños id. de merino id. id. de lustrina, id. de mahon, brin y género listado, fraques y levitas de paño fino, á la última moda, casimires para pantalones, de mucho gusto, brines id., géneros de chaleco de todas clases, camisas de todas clases, corbatas y corbatines elasticos, licadores, gorras de paño para hombres y niños, sombreros de felpa negros, id. castor blanco, id. negros zapatos de goma de todas medidas y muchos otros artículos.

Se hace toda clase de ropa de hombre con mucha puntualidady y precios muy moderados; y se compone y plancha sombreros. d10—1mp.

Librería Hispano-Americana.
Recova nueva número 60.

Se acaban de recibir las obras siguientes: Historia de los Protestantes Españoles; Decadencias de España; Comunidades de Castilla; Enciclopedia moderna; Historia de Felipe 2.°; Cuentos mentiras y exageraciones andaluzas; Obras completas de Breton de los Herreros; Una espedicion á Guipúzcoa; Discripcion de las corridas de toros en Cádiz; Ingleses y chinos; Silvandira; Las catacumbas de Roma: Memorias de un buitre por un gorrion; Escenas Matritenses; Trabajos y miseria de la vida; Viajes sentimentales á Paris; María, corona poética por Zorrida; La primavera poética; Vijilia del estío; Biblioteca religiosa; Poesías religiosas; idem de García Gutierrez; Biblioteca del destino; Juegos de sociedad; Manual del cocinero; Guia del médico Homeópata; Memorias de un médico; Diamante del cristiano, de varios precios; Causas célebres parte española, francesa é inglesa; Poesías de Ribot; Tratado del magnetismo ó medio fácil de aprender á magnetizar; Preparacion para la muerte; Exámen de vida ó muerte; Tratado del onanismo; Historia de las abejas; Razon natural; Táctica ligera ó guia del oficial de infantería, obra utilísima para los militares.

Historias mitológicas y caballerescas á 3 pesos. Historia del caballero Patinobles conde de Bles; Historia verdadera y horrorosa de las esforsadas Amazonas; Historia trájica de Enrique y Florentina; Historia de la pérdida y restauracion de España por D. Pelayo; Historia de Pablo y Virginia; Historia del marquès de Mantua; Historia del esforzado caballero Pierres de Provenza; Historia de Flores y Blanca Flor.

Aleluyas á 4 reales pliego de 48 estampas. Historia sagrada: Vida de Napoleon; Corridas de toros; Historia natural; Procesion del Corpus; Vida de la muger mala; Vida de Gil Blas; El mundo al reves; Aventuras de Telémaco; Ejercicios de gimnasia; Fábulas de Esopo; Vida de la muger borracha; Las plagas de Egipto; Los artesanos; Entrada de la reina de España en Barcelona; Trages antiguos de todas las naciones; Vida de D. Quijote; Los enanos; Los vendedores catalanes; La letanía. Historia de los dioses; Los caprichos del mundo; El triunfo de la libertad; Vida de la muger buena; Una revista; Vida del hombre bueno.

Hay un gran surtido de obras de primera enseñanza que no se anuncian por su estension.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

GANGA.

Se vende una hermosa volanta, sus harneses correspondientes, todo nuevo, de fabricacion francesa de vuelta entera, las ruedas y resortes de patente con dos hermosos caballos adiestrados y mansos: Ocurrase en el corralon, calle de la Piedad N. 161.

SUSCRICION A LA BIBLIOTECA DE AUTORES Españoles. Acaban de recibirse los tomos 13 y 14 en la Librería del Plata calle San Martin N. 24 á donde los Sres. Suscritores pueden ocurrir por ellos. Y allí mismo sigue abierta la suscricion, se da el prospecto, están de manifiesto y pronto para entregarse á los nuevos suscritores los catorce primeros tomos, en 4.° esmeradamente encuadernados, en media pasta y conteniendo 650 páginas unos con otros á razon de cuatro pesos fuertes ó un equivalente en moneda corriente por tomo. n10—6p.

AVISO.

La sociedad mercantil que jiraba bajo la firma Juan Burzaco y Ca., ha terminado por mútuo convenio desde esta fecha; quedando á cargo de D. Juan Burzaco el cobro de lo que deben á dicha sociedad.

Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1851. *Agustin Lopez—Juan Burzaco.* n28—6p.

Se vende una casa en la calle San Martin en la primera esquina pasado las Monjas Catalinas, á la mano derecha tiene nueve cuartos todos de azotea en la calle Reconquista [antes paz,] No. 40 en los altos darán razon. d2—5g.

AVISO.

Se vende madera de algarrobo, en trozos y aserrados; se dará á un precio acomodado: para tratar ocúrrase á la Plaza de Lorea, bajo de los corredores N.° 10, entrada calle de la Federacion. Hay ademas postes para veredas prontos y buenos. d18.

SE DESEA ALQUILAR SI ES POSIBLE en el centro de esta Ciudad, un corralon propio como para el negocio de seis ú ocho carros, con algunas habitaciones y galpon de depósito si los hubiese. Para tratar del precio del alquiler ocúrrase calle de la Merced número 64. d15-3p

GUILLERMO THOMPSON,

Fabricante de carros, previene al público que hubiendo cesado en el ejercicio de su oficio, no será responsable de ninguna deuda que se contragese en su nombre.

Buenos Ayres, Octubre 10 de 1851.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran las salvages asqueros Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El que suscribe, Doctor en Derecho Civil y Abogado de los Tribunales de la República, tiene el honor de anunciar á sus amigos y al público que, con el debido permiso de S. E. el Gefe Supremo de la Confederacion Argentina Ylustre Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas, ha abierto su estudio de Abogado, calle del Parque número 61, donde ofrece sus servicios.

Adeodato de Gondra.

Oficial de Carpintería.

Se ofrece uno del arte en obra blanca de toda clace calle Corrientes al lado del N.° 303, ya sea para trabajar en su casa, ó en las de los interesados; quienes serán atendidos con el mayor esmero posible, y mas barato que cualquier otro del arte. Las personas que sedignen ocuparlo, ocurran á la casa arriba indicada á toda hora del dia. n12—8p.

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.